

Actividades o funciones que pueden realizar los estudiantes en las prácticas profesionales

- Integrarse en el trabajo en las distintas áreas del cuidado de la salud humana.
- Contribuir en la solución de problemas de salud que afectan a la población.
- Proporcionar cuidado holístico al individuo, familia y comunidad de acuerdo a las demandas y necesidades del afrontamiento del fenómeno de salud-enfermedad.
- Implementación de programas de promoción y fomento a la salud y seguridad en las personas en las diversas etapas del ciclo de vida.
- Aplicar programas preventivos de diversas enfermedades.
- Desarrollar diversas acciones para la detección oportuna y prevención de riesgos a la salud en cualquier área.
- Implementar diversos programas de salud en las personas en las diferentes etapas del ciclo de vida.
- Participar en la detección y solución de problemas de salud pública y laboral en los aspectos metodológico, científico y de intervención inter y multidisciplinaria.
- Participar en el desarrollo de programas de atención a la salud, seguridad, prevención de riesgos, accidentes y enfermedades ocupacionales en los sectores público y privado.
- Participar en el desarrollo de programas ocupacionales para la protección de la integridad física y psicológica de los trabajadores.
- Implementar diversas actividades educativas de difusión y divulgación en temas relacionadas con el autocuidado de la salud y prevención de riesgos.
- Participar en el apego y cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el Trabajo, orientado a la integridad física y la salud de los trabajadores y a la prevención de adicciones.
- Participar conjuntamente con el equipo multidisciplinario en el diagnóstico de seguridad y salud laboral en la empresa u organismo, en la identificación de condiciones inseguras o peligrosas, de los agentes físicos, químicos o biológicos o de los factores de riesgo ergonómico o psicosocial capaces de modificar las condiciones del ambiente laboral.
- Realizar diversas intervenciones de enfermería en los servicios preventivos de medicina de trabajo del organismo o empresa.
- Proporcionar atención de enfermería y primeros auxilios en los centros de trabajo.
- Participar en la orientación y capacitación a los trabajadores sobre la prevención y promoción de la salud.